



Lima, 12 de agosto de 2020

Oficio Circular n.º 24-VRIP-2020

Señores
Decanos y Directores de Escuelas Profesionales
Presente

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes para comunicarles que este Vicerrectorado ha realizado el lanzamiento de la **segunda convocatoria del Programa Promoción de Trabajo de Investigación para optar el grado de Bachiller** dirigido a los estudiantes de pregrado que ingresaron en el 2016 y que requieran financiamiento para terminar sus trabajos de investigación durante el periodo lectivo 2020 – II.

El Programa de Promoción de Trabajo de Investigación para optar el grado de Bachiller tiene como finalidad incrementar la cantidad y calidad de la producción científica y humanística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), mediante el apoyo al desarrollo de investigaciones que conduzcan a la obtención del grado de bachiller de los estudiantes de pregrado, y está dirigido a estudiantes que requieran subvención para realizar las actividades de investigación relacionadas directamente con su proyecto de trabajo de investigación para el bachillerato.

El trabajo de investigación es realizado por un estudiante con la asesoría de un docente de la UNMSM. El registro del proyecto en las respectivas Escuelas Profesionales está programado **hasta el 22 de agosto de 2020**, mientras que el registro del Trabajo de investigación en línea, mediante el sistema RAIS, a cargo de los Asesores del trabajo de investigación está programado entre los días **15 al 25 de agosto**.

En este sentido, les hacemos llegar el enlace donde ha sido publicado el programa y su cronograma en detalle, para su conocimiento y difusión entre los docentes y estudiantes de su facultad:

<https://vrip.unmsm.edu.pe/nota-n-6-convocatoria-del-programa-de-promocion-de-trabajo-de-investigacionpara-optar-al-grado-de-bachiller/>

Hago propicia la ocasión para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,

Dr. Felipe Antonio San Martín Howard
Vicerrector

FASMH/epc